Barcelona, a 4 de noviembre de 2026

El Dr. Jordi Surrallés Calonge, como Órgano de Contratación de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, expone lo siguiente:

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y LAS MEJORAS PRESENTADAS

PRIMERO. - APROBAR la propuesta económica presentada y ratificada por la licitadora "**CDI Laboratories, Inc.**", en relación al contrato de *"Prestación de servicios de PhIP-seq (VirScan, HuScan y HuProt) en el marco del Proyecto con Código PMPER24/00018 para la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau":*

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

EL/la Sr./Sra. Scott D. Paschke..... con residencia en ..Mayaguez, Puerto Rico..... calle..Mendez Vigo Ave..... núm. ...12 West..... recibida la invitación para participar en el procedimiento de contratación y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "Contrato de Prestación de Servicios de PhIP-seq (VirScan, HuScan y HuProt) en el marco del Proyecto con código PMPER24/00018 para la Fundació Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau" se compromete en nombre de CDI Labs Canada Inc. a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

A) Oferta económica

OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	***IVA***	***OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)***
$292,148 USD		

La oferta económica la constituye el modelo de propuesta económica que tiene que estar firmada y sellada en todas las páginas. Será causa de exclusión directa presentar una oferta con un importe superior al importe establecido por el presupuesto estimativo de licitación en el cuadro de características. Sobre la propuesta económica se aplicará la fórmula establecida por los criterios objetivos, establecidos en el anexo 3. Será motivo de exclusión directa la no presentación de cualquiera de los elementos anteriormente mencionados.

B) Capacidad de reducción de plazo de entrega

Capacidad de entrega de los resultados en un plazo máximo de 12 semanas: SI/NO (Indicar la respuesta)

C) *Servicio de asistencia posterior a la entrega de los resultados*

Compromiso a prestar asistencia técnica y atender las consultas relacionadas durante los 12 meses posteriores a la entrega de los resultados sin coste adicional: SI/NO (Indicar la respuesta y adjuntar el compromiso firmado).

SEGUNDO.- DELEGAR en la Mesa de Contratación con tal de que requiera a la licitadora **CDI Laboratories, Inc**. con número de identificación DUNS 796818966, para que en el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción formal de la notificación, aporte la documentación establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares, así como la garantía definitiva del contrato equivalente a un 5% del importe de adjudicación (14.607,4.-$, IVA excluido).

TERCERO.- ADJUDICAR el contrato NEGSPIR 26/39-1, en el plazo de quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación mencionada en el punto precedente, según el acuerdo de adjudicación.

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau